



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Secretaría
General

Oficina General
de Administración

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo"

CONVOCATORIA

Proceso CAS N°152-CAS-2011-PCM-ORH

"Apoyo profesional a la Secretaría de Descentralización"

La Presidencia del Consejo de Ministros requiere contratar personal para la Secretaría de Descentralización, bajo la modalidad de Contrato Administrativo de Servicios, de acuerdo al anexo adjunto.

Etapas del proceso:

- Convocatoria: Del 22 al 28 de setiembre de 2011.
- Publicación de relación de postulantes aptos para la entrevista: 29 de setiembre de 2011.
- Entrevista: 30 de setiembre de 2011.
- Publicación de resultados: 03 de octubre de 2011.

Los interesados deberán hacer llegar su Currículum Vitae (**sin documentar**) en sobre cerrado dirigido a la Oficina de Recursos Humanos, haciendo referencia a la postulación: Proceso CAS N° 152 -2011-PCM-ORH, a la Mesa de Partes de la Presidencia del Consejo de Ministros, sito Av. Canaval y Moreyra N° 150 1° piso San Isidro – Edificio PETROPERU, hasta el 28 de setiembre de 2011 en el horario de 08:30 a 16:30 horas.

La publicación de la relación de postulantes aptos para la entrevista y de resultados finales se efectuará en el Portal Web de la Presidencia del Consejo de Ministros y en un lugar visible de acceso al público.

NOTA: Es aplicable el Reglamento de la Ley N° 27050 Ley General de la Persona con Discapacidad (Artículos 52° y 53)

Una vez concluida la convocatoria se otorgará un plazo máximo de (Cinco) días útiles para que las personas que postularon recojan su currículum vitae. Posterior a este plazo dichos documentos serán eliminados.

San Isidro, 22 de setiembre de 2011





PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Secretaría
General

Oficina General
de Administración

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo"

CONVOCATORIA

Proceso CAS N°152 -CAS-2011-PCM-ORH

"Apoyo profesional a la Secretaría de Descentralización"

ORGANO SOLICITANTE:

Secretaría de Descentralización.

A. OBJETO:

Contratar los servicios de una persona natural para brindar servicios de apoyo profesional en las acciones de programación y organización de video conferencias y plataforma virtual.

B. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO:

- Apoyar a la Secretaría de Descentralización en la organización y programación de las videos conferencias con los gobiernos regionales y sectores.
- Apoyo para la preparación de los documentos que ayuden a la mejor organización de las videoconferencias entre la Secretaría de Descentralización – Presidencia de Consejo de Ministros, los Gobiernos Regionales, Gobiernos Locales y Sociedad Civil.
- Apoyo para la supervisión en la implementación de la plataforma virtual de Desarrollo de Capacidades en las etapas de análisis, diseño e implementación.
- Apoyar a la Secretaría de Descentralización en temas relacionados con el objeto del requerimiento, en eventos y reuniones de trabajo con organismos, sectores, funcionarios y/o empresas privados.
- Otras tareas que le encomiende el Secretario de Descentralización.

C. REQUISITOS MINIMOS Y COMPETENCIAS QUE DEBE REUNIR EL POSTULANTE:

- Título Profesional de Ingeniero Electrónico.
- Tiempo Mínimo de Ejercicio Profesional tres (03) años
- Tiempo Mínimo de Experiencia en la Actividad a realizar dos (02) años.
- Tiempo Mínimo de Experiencia en la Administración Pública y/o Privado cinco (05) años.
- Manejo de programas informáticos de oficina.
- Con conocimiento de cableado estructurado para líneas de cobre y fibra óptica.
- **Actitudes y Aptitudes que debe calificar la persona:**
 - Proactivo.
 - Iniciativa.
 - Analítico.
 - Capacidad de trabajar bajo presión.
 - Fácil de interrelacionarse
 - Disposición para trabajar en equipo.
 - Trato cordial en atención de usuarios internos y ciudadanía.



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Secretaría
General

Oficina General
de Administración

Exigencias propias de la actividad a realizar:

- Organización
- Manejo de información
- Control / Supervisión

D. PLAZO DEL CONTRATO:

Tres (03) meses

E. HONORARIOS:

El monto mensual es de S/. 5,000.00 (Cinco Mil y 00/100 Nuevos Soles) *

*(Incluye impuestos de ley y contribución al sistema de pensiones). La forma de pago es mensual.

